



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

DECANATO

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Bellavista, 12 de diciembre del 2024

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN DE GOBIERNO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 007-2024-CG-FCED-UNAC.

Visto, el acuerdo adoptado en la sesión ordinaria de la comisión de gobierno de fecha 12.12.2024, en relación al punto de agenda; Aprobación de la Memoria de la gestión del Decano de la FCED.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 197-2024-CU. - Callao, 25 de julio de 2024, se encarga, al **Dr. OSCAR JUAN RODRÍGUEZ TARANCO**, Docente Principal a dedicación exclusiva, adscrito a la Facultad de Ingeniería Química, como Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional del Callao, a partir del 05 de agosto, hasta el 31 de diciembre de 2024; así también la misma resolución dispone que el Decano encargado de la Facultad de Ciencias de la Educación debe presentar el Plan de Funcionamiento de la Facultad de Ciencias de la Educación;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario No 261-2024-CU. - Callao, 16 de octubre de 2024, se resuelve conformar la Comisión de Gobierno de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Que, el Artículo 178 del estatuto de la UNAC, indica las atribuciones de los Consejos de Facultad, y en el inciso 178.11 precisa, "Aprobar la Memoria Anual de la Gestión del Decano dentro de los 90 días de concluido cada periodo presupuestal".

Que, en la sesión ordinaria de la Comisión de Gobierno de la FCED, se acuerda aprobar la memoria de la gestión del Decano.

RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar la Memoria de la gestión del Decano de la FCED, presentada en la sesión ordinaria de la Comisión de Gobierno el 12 de diciembre.

SEGUNDO.- TRANSCRIBIR, la presente Resolución al Rectorado, al Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, OCI-UNAC, Secretaría Académica-FCED e interesados.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Dr. Oscar Juan Rodríguez Taranco
Decano(e)

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Dra. Noemí Zuta Arriola
Secretaria Académica